

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Casa Militar, responda en un plazo perentorio las siguientes preguntas vinculadas a la grave situación de inseguridad que afecta al Municipio de Moreno y zonas aledañas:

1-. Informe si el Ministerio de la provincia de Buenos Aires notificó formalmente a la Casa Militar que en el predio de Moreno donde se desarrollaría un acto presidencial no estaban garantizadas las condiciones de seguridad.

2-. Diga si existe una nota oficial o comunicación escrita del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires con tal advertencia, y en su caso, remitir copia íntegra de la misma.

3-. Explique si el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires corroboró que el Gobernador tampoco puede asistir a dicho predio o a zonas de Moreno por razones de seguridad.

4-. Aclare si el motivo de tales advertencias responde a que el área ha sido catalogada como "zona liberada" o de dominio del narcotráfico, en la cual el Estado provincial carece de control territorial efectivo.

4-. Cuál es el nivel delictivo actual de la zona según indicadores oficiales y si se cuenta con estadísticas actualizadas de homicidios, robos agravados, usurpaciones y delitos vinculados al narcotráfico.

5-. Explique cuáles son los motivos concretos y específicos de inseguridad señalados por el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires para restringir actividades oficiales en el Municipio de Moreno.

6-. Desarrolle qué investigaciones judiciales se encuentran actualmente en trámite en el Departamento Judicial correspondiente vinculadas a organizaciones criminales, narcotráfico o delitos complejos que afecten la zona.

7-. Informe si el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires informó a la Casa Militar que se trata de una zona controlada por narcotraficantes donde el Estado no puede ingresar, y en su caso, cuál es el alcance de esa afirmación.

8-. Señale qué cantidad de efectivos policiales se encuentran asignados a la zona de Moreno, discriminados por modalidad de servicio y dependencia jerárquica.

9-. Indique qué cantidad de móviles, equipamiento logístico y tecnología de prevención del delito (cámaras, lectores de patentes, drones, etc.) se encuentran actualmente operativos en la localidad de Moreno.

10-. Exprese si las advertencias de inseguridad se refieren exclusivamente al predio donde se realizaría el acto o comprenden a toda la localidad de Moreno y/o partidos vecinos.

11-. Informe qué operativo específico de seguridad está dispuesto para garantizar la seguridad ciudadana y el normal desarrollo de las elecciones provinciales del próximo 7 de septiembre de 2025, y si existen riesgos ciertos de que los comicios se realicen sin cobertura de seguridad adecuada.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Nos encontramos ante un hecho de una gravedad institucional pocas veces vista en la historia democrática reciente. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, bajo la órbita del gobernador Axel Kicillof, ha informado —ni más ni menos— que no puede garantizar la seguridad en un distrito del conurbano bonaerense. No se trata de una opinión periodística, de un comentario opositor ni de una conjetura electoral: es la propia autoridad competente en materia de seguridad la que admite, con una liviandad pasmosa, que el Estado provincial se declara impotente frente a la violencia criminal que asola a Moreno.

¿Somos conscientes de lo que significa semejante confesión? Que un ministerio de seguridad reconozca su incapacidad de custodiar la integridad física del Presidente de la Nación, de la máxima investidura institucional del país, implica aceptar que existen territorios de la Provincia de Buenos Aires que han dejado de estar bajo control del Estado. Implica naturalizar la existencia de zonas liberadas, territorios en manos de narcotraficantes y bandas criminales que dictan las reglas de juego en lugar de las leyes de la República.

Un gobernador que admite no poder garantizar seguridad, lejos de exhibir un diagnóstico honesto, desnuda su fracaso absoluto como autoridad política. Axel Kicillof ha convertido a la provincia más populosa y productiva de la Argentina en un páramo inseguro donde la vida, la propiedad y la libertad de los ciudadanos están a merced de la delincuencia. En vez de ejercer la conducción política y la responsabilidad indelegable de brindar orden, se limita a lavarse las manos, culpar a otros y naturalizar el desgobierno.

La política de seguridad de la Provincia de Buenos Aires ha quedado reducida a un espejismo burocrático. Se crean organismos, se firman convenios, se multiplican discursos, pero a la hora de lo esencial — garantizar que un ciudadano pueda circular libremente sin ser asaltado, que un niño pueda ir a la escuela sin atravesar un tiroteo, que un trabajador pueda regresar a su casa sin miedo a ser asesinado en un robo— el Estado provincial se ausenta.

No es casual que esta crisis se exprese de manera tan brutal en la antesala de un proceso electoral. Porque si el Estado no puede garantizar seguridad para la realización de un acto presidencial en Moreno, ¿qué garantías reales existen para que el 7 de septiembre próximo los ciudadanos de ese distrito concurren a las urnas libres de miedo, de extorsión o de la coacción criminal?

La seguridad no es una cuestión accesorio ni un lujo reservado a determinados sectores. Es la condición de posibilidad de toda vida en sociedad, el piso mínimo sobre el cual se erigen el resto de los derechos y libertades. Sin seguridad, no hay libertad de expresión, no hay libertad de asociación, no hay ejercicio pleno del sufragio. Cuando la política se muestra incapaz de garantizar la seguridad, lo que está en juego no es solo la tranquilidad ciudadana, sino la legitimidad misma del sistema democrático.

En este sentido, lo que el gobernador Kicillof y su Ministerio de Seguridad están admitiendo es que la democracia en la Provincia de Buenos Aires corre riesgo real y concreto. Que los comicios puedan desarrollarse bajo la sombra del miedo, en territorios donde la ley dicta el narcotráfico y no el Estado, constituye una afrenta directa a la soberanía popular.

Como legislador que abraza las ideas de la libertad, debo señalar con claridad lo que aquí está en juego: el Estado existe —y se justifica—

únicamente para proteger los derechos individuales de las personas frente a la violencia y el crimen. Cuando el Estado abdica de esa responsabilidad básica, se convierte en una maquinaria opresiva que solo subsiste para expoliar recursos a través de los impuestos mientras deja desamparados a los ciudadanos frente a la barbarie criminal. Esa es la verdadera esencia del fracaso del kirchnerismo en la Provincia: un Estado elefantiásico, improductivo y liberticida que no cumple con su misión primaria y, en cambio, se dedica a disciplinar, adoctrinar y empobrecer.

La admisión de la impotencia estatal en Moreno no es un hecho aislado, sino el síntoma extremo de un deterioro estructural. El conurbano bonaerense se ha transformado en un archipiélago de feudos criminales, donde la policía llega tarde, donde la Justicia carece de recursos, y donde el narcotráfico avanza con la complacencia de funcionarios más preocupados por sostener sus privilegios que por combatir al crimen.

El gobernador Kicillof ha tenido la desfachatez de presentarse como un opositor al "libre mercado" y al mismo tiempo ha entregado el mercado más sensible de todos —el de la seguridad— a los narcotraficantes. Ha estatizado el fracaso y privatizado la violencia. En Moreno, en La Matanza, en Quilmes, son las bandas criminales las que fijan la tasa de interés: se llama extorsión, se llama miedo, se llama muerte.

No podemos aceptar que se naturalice la idea de "zonas vedadas" para la presencia del Presidente o del Gobernador. Porque si ellos no pueden entrar, ¿qué queda para el vecino común, para el comerciante, para la maestra, para el chico que va a la escuela? ¿Qué mensaje se transmite cuando el Estado reconoce que no manda en una parte de su propio territorio? Se transmite que la República ha sido reemplazada por la ley del más fuerte.

Debo advertir que este tipo de confesiones estatales marcan el tránsito hacia una situación de Estado fallido. Allí donde el Estado no

controla su territorio ni monopoliza la fuerza legítima, lo que emerge es un poder paralelo que erosiona las instituciones desde adentro. Y ese poder paralelo no se sujeta a elecciones, no respeta derechos, no garantiza libertades. Se alimenta del miedo, de la violencia y del silencio cómplice de quienes deberían enfrentarlo.

Por eso, este pedido de informes no es un mero formalismo administrativo. Es un acto de defensa institucional. Es un llamado de atención a todo el sistema político. No podemos tolerar que se admita la existencia de "zonas liberadas" como si fueran un dato de la realidad, ni que se naturalice que un ministerio diga "aquí no podemos garantizar nada". Esa resignación es la antesala de la claudicación democrática.

Exigimos respuestas concretas:

¿Quién manda en Moreno, el Estado o el narcotráfico?

¿Cómo se garantizará que el 7 de septiembre los vecinos puedan votar en libertad, sin miedo ni coerción?

¿Qué fuerzas se desplegarán, qué recursos se pondrán a disposición, qué coordinación se establecerá?

La seguridad no puede seguir siendo administrada como una caja de recursos políticos ni como una excusa ideológica. Se trata del derecho más elemental de los ciudadanos: el de vivir en paz. Y cuando un gobierno no puede garantizar eso, lo que queda en evidencia no es solo su incapacidad, sino su ilegitimidad.

La historia juzgará a este gobierno provincial por haber convertido la Provincia de Buenos Aires en un territorio sin garantías, donde el miedo reemplaza al derecho y donde la democracia pelagra en manos del crimen.

Nosotros, desde este Congreso, tenemos la obligación de interpelar, de exigir explicaciones y de no ser cómplices del silencio.

Por todas estas razones, solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.

Firmante: Gerardo Milman